

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

18643 *Resolución de 17 de noviembre de 2010, de la IE Universidad, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Turismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 10 de junio de 2010),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Turismo.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Segovia, 17 de noviembre de 2010.–El Rector, Juan Luis Martínez Sánchez.

ANEXO

**Plan de estudios conducente al título oficial de Graduado/a en Turismo
por IE Universidad**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, anexo I, apartado 5.1. «Estructura de las enseñanzas».

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	66
Materias obligatorias	114
Materias optativas	30
Prácticas externas	15
Trabajo de fin de grado	15
Total créditos ECTS	240

Distribución de materias básicas en el plan de estudios

Rama de conocimiento	Materias básicas Real Decreto 1393/2007	Asignaturas básicas vinculadas Artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007	Créditos ECTS
Ciencias Sociales y Jurídicas.*	Comunicación.	Comunicación Corporativa.	6
	Derecho.	Legislación Turística.	6
	Economía.	Economía (Micro y Macro).	6
		Contabilidad Financiera.	6
		Contabilidad para la toma de decisiones.	6
	Empresa.	Fundamentos de Marketing.	6
	Dirección de Operaciones.	6	
	Gestión de Personas en la Empresa Turística.	6	
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	TIC en el Sector Turístico.	6
Artes y Humanidades.	Idioma Moderno.	Idioma Extranjero I.	6
		Idioma Extranjero II.	6
Total créditos ECTS.			66

* La misma rama de conocimiento a la que pertenece el título.

Plan de estudios resumido por materias

Materia	Carácter (MB/OB/OP)	Créditos ECTS
Comunicación.	MB	6
Derecho.	MB/OP	18
Economía.	MB/OB	9
Empresa.	MB/OB	49
Empresa Turística.	OB/OP	114
Contabilidad y Análisis Financiero.	MB/OB/OP	30
Geografía.	OB	13
Informática.	MB/OP	24
Idioma moderno.	MB	12
Trabajo de Fin de Grado.	OB	15
Prácticas externas.	OB	15
Materias propias de la Universidad.	OB	18

Claves:

MB-Materia básica.

OB-Materia obligatoria.

OP-Materia optativa.

El total de créditos ECTS atribuidos a cada materia incorpora los ECTS pertenecientes a todas las asignaturas proyectadas, tanto de carácter básico, como obligatorio u optativo, por lo que su sumatorio supera obviamente los 240 ECTS necesarios para la obtención del título de Grado.

No obstante, hay que recordar que el plan de estudios, establecido en un total de 240 ECTS, prevé la realización de optativas por un total de 30 ECTS.

Plan de estudios resumido por curso académico

Curso	Materia	Carácter (MB/OB/OP)	Créditos ECTS
1.º	Comunicación	MB	6
	Derecho	MB	6
	Economía	MB	6
	Empresa	MB	6
	Contabilidad y Análisis Financiero	MB	6
	Informática	MB	6
	Idioma Moderno	MB	6
	Materias propias de la Universidad	OB	12
	Empresa Turística.	OB	3
Geografía	OB	3	
2.º	Empresa	MB	12
	Idioma moderno	MB	6
	Contabilidad y Análisis Financiero	MB	6
	Empresa Turística.	OB	21
	Empresa	OB	6
	Geografía	OB	6
3.º	Economía	OB	3
	Empresa	OB	25
	Empresa Turística.	OB	19
	Contabilidad y Análisis Financiero	OB	6
	Materias propias de la Universidad	OB	6
4.º	Geografía	OB	4
	Derecho	OP	10
	Empresa Turística.	OP	10
	Informática	OP	10
	Prácticas externas	OB	15
Trabajo de Fin de Grado	OB	15	

Claves:

MB-Materia básica.

OB-Materia obligatoria.

OP-Materia optativa.